

## LICENCIAS MEDICAS FUNCIONARIOS DECRETO ALCALDICIO Nº 5 95

QUILLON, 0 6 FEB 2019

## VISTOS:

 Lo dispuesto en el Art. Nº 110, de la ley Nº 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,

 Licencias Médicas recepcionadas , de funcionarios municipales N°1-38937330, N° 1-36755845, N°2-58570798, N°3 025769910-2, N°3 025896333-4, N°1-36765262, N°3 025366794-k

3. Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;

 Decreto Alcaldicio Nº1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;

 Decreto Alcaldicio Nº4.840 de fecha 17.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2019;

 Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral del Biobío;

7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

RECONOCESE 20 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria, ANA CONTRERAS RIOS, ADMINISTRATIVO, Grado 13° E.M.S., a contar del día 28 de enero 2019 hasta el día 16 de febrero de 2019.-

RECONOCESE 01 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria ZULIANA ITURRA QUINTANA, ADMINISTRATIVO, Grado 15 E.M.S., por el día 21 de enero de 2019.

RECONOCESE 12 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario FELIPE PAREDES ROJAS, ADMINISTRATIVO, Grado 14 E.M.S., a contar del día 23 de enero de 2019 hasta el día 03 de febrero de 2019.-

RECONOCESE 03 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria NATHALI CID CASTILLO, ADMINISTRATIVO, Grado 13° E.M.S., a contar del día 23 de enero de 2019 hasta el día 25 de enero de 2019.-



RECONOCESE 05 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, DIRECTIVO, Grado 07° E.M.S., a contar del día 28 de enero de 2019 hasta el día 01 de febrero de 2019.-

RECONOCESE 15 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario ALBERTO GYHRA SOTO, ALCALDE, Grado 06° E.M.S., a contar del día 22 de enero de 2019 hasta el día 05 de febrero de 2019.-

RECONOCESE 15 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria, AMALIA PACHECO BRAVO, JEFATURA, Grado 11° E.M.S., a contar del día 31 de diciembre 2018 hasta el día 14 de enero de 2019.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

NICIPAL

ALCALDE

VLADIMIR PENA MAHUZIER

ALCALDE (S)

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GVN/kzt

DISTRIBUCION:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

- SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL